

BASES Y NORMAS PARA FÚTBOL 3X3 - FIESTAS 2022

La Concejalía de Deportes convoca Fútbol 3x3, que se celebrará el **MARTES 30 de agosto de 2022** a las 10:30 en el Pabellón Deportivo.

Se establecen las siguientes **Bases y Normas Regulatoras**:

1. Estará terminantemente prohibido beber en la instalación deportiva.
2. Los equipos serán inscritos con un máximo de cinco jugadores y un mínimo de tres.
3. Los equipos podrán ser mixtos. En caso de inscribirse tres equipos femeninos, se creará una categoría femenina.
4. Cada equipo presentará una relación de los jugadores de su equipo con todos los campos rellenos (modelo adjunto).
5. Los jugadores deben tener mínimo 14 años.
6. El sistema de juego se hará en función de las inscripciones.
7. Todos los jugadores acudirán a los partidos con su DNI que actuará como ficha.
8. Todos los componentes de cada equipo han de disputar los partidos con la misma indumentaria, correspondiendo a la de la Peña o Asociación a representar.
9. No se podrá introducir en ningún partido a un jugador que no esté previamente inscrito. Si esto ocurriera, al equipo infractor se le dará el partido por perdido.
10. El no presentarse a un partido con un mínimo de tres jugadores, será motivo de la pérdida del mismo.
11. Las inscripciones deberán entregarse 30 minutos antes del encuentro deportivo in situ, o bien en "El Cerro" del 22 al 29 de agosto o bien @mail, antes del lunes 29 de agosto a: fiestasmoraleja@gmail.com
12. Los equipos se presentarán en el terreno de juego con un mínimo de 15 minutos antes del inicio de cada partido. En caso de retrasarse 5 minutos de la hora de inicio sin puesta en conocimiento de la organización, se dará por perdido el encuentro.
13. Todos los partidos se regirán por el Reglamento de Fútbol Sala FEMAFUSA
14. Dentro del terreno de juego no podrá haber más personas que las inscritas en los equipos que estén disputado los partidos, árbitros, organizadores y personal encargado de las instalaciones deportivas.
15. Queda terminantemente prohibido menospreciar, insultar o agredir a los árbitros, organizadores o jugadores de otros equipos. De lo contrario, el equipo será eliminado de la competición y no recibirá la fianza.
16. El no respetar las instalaciones deportivas, así como al personal que se encuentre en ellas, acarreará la no devolución de la fianza del equipo infractor y podrá ser expulsado de la competición.
17. La organización cederá un balón por equipo a la hora de disputar cada encuentro. Si un jugador echa el balón fuera del terreno de juego, un miembro del banquillo de su propio equipo deberá encargarse de ir a por él lo antes posible.
18. La organización no se hace responsable de lesiones de jugadores ni de daños o pérdidas de objetos.
19. Se establecen los siguientes **premios**:
 - Campeón**
 - Subcampeón**
20. La participación en el campeonato supone la aceptación y cumplimiento de cada uno de los puntos de estas Bases y Normas Regulatoras.

En Moreleja de Enmedio, julio 2022

Nani Molero Méndez.
Coordinadora de Deportes.